ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDO
02 MAR 2020
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 1977 /
LA LIGUA, 27 FEB 2020

VISTOS:

1° La Ley N° 18.695/88," Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
2° La Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República.
3° La Sentencia de Proclamación, de fecha 01 de Diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, a don Rodrigo Sánchez Villalobos.
4° El Decreto Alcaldicio N° 6.253/2019, que establece el cuadro de subrogancias para la Ilustre Municipalidad de La Ligua.
5° El Decreto Alcaldicio N° 7.222/2019, que aprueba el Presupuesto Municipal 2020.
6° La carta solicitud de devolución de don Sergio Eisermann Gutiérrez de fecha 05 de Febrero del 2020.
7° Memorándum N°18/2020 del Encargado de Operaciones

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Sergio Eisermann Gutiérrez, Rut N° con fecha 27 de enero de 2020 hizo ingreso en arcas municipales el pago por aporte de limpieza de soluciones sanitarias sector Los Quinquelles, por medio de Orden de Ingreso N°3.599 del 27 de enero del 2020 por un monto total de $20.000.- (Veinte mil pesos).

- Que debido al colapso de la fosa séptica el Sr. Sergio Eisermann Gutiérrez se vio en la obligación de contratar un servicio particular para dar solución a su problema, por tal razón no hizo uso del servicio solicitado a la Ilustre Municipalidad de La Ligua, por lo que corresponde la devolución del monto pagado por el servicio no prestado, lo que se ratifica en memorándum N°18/2020 del Encargado de Operaciones.

DECRETO:

1° Autorícese la devolución de fondos al Sr. Sergio Eisermann Gutiérrez, Rut N° por la suma de $20.000.- (Veinte mil pesos), ingresados en arcas municipales por aporte de limpieza de soluciones sanitarias sector Los Quinquelles.

2° Impútese el gasto que origine el presente decreto al Presupuesto Municipal vigente y que asciende a la suma total $20.000.- (Veinte mil pesos), con cargo al Subt. 26, ítem 01.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ MARÍA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

FRANCISCO MOCARQUER SEMLER
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Contabilidad

RSV/RPE/rpe

EXAMINADO
02 MAR 2020
CONTRALORIA
LA LIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl